



MUNICIPALIDAD
DE
CAPIÓVI

Tel. (0743) 93003 - C. P. 3332
Provincia de Misiones

CAPIÓVI, Misiones 25 de Febrero de 1.998,-

ORDENANZA 79 / 98

VISTO: Los trámites tendientes a la concreción de un *Centro de Cuidados Infantiles*, que tendrá el financiamiento del UCEP PRANI Misiones, y cuya administración de fondos y dirección técnica de la obra, estará a cargo del Municipio, y;

CONSIDERANDO: Que por requerimiento de los responsables del programa a nivel provincial y nacional, se hace necesario constituir una UCEM (Unidad de Coordinación y Enlace Municipal).-

Que a fin de ser el grupo responsable de la ejecución del proyecto del Centro de Cuidados Infantiles y que para dar transparencia a las acciones será de carácter multisectorial.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
SANCIONA CON FUERZA DE:

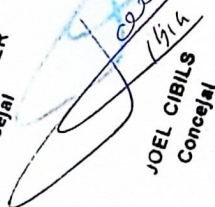
ORDENANZA:

ARTICULO 1o: CONFORMASE la UCEM que estará integrada por las siguientes personas: JUAN BORGMANN LE N° 7.706.861 (Presidente del H.C.D.), JOEL CIBILS DNI 12.912.680 (Presidente Bloque P.J. del H.C.D.), ERICO LUIS RIEDMAIER DNI 14.662.033 (Presidente Comisión Vecinal Loteo Rural), ANA MARIA BAKES DNI 18.247.010 (Madre de familia Loteo Rural), P. NICASIO ZABALEGUI RETA CI 6.854.003 (Párroco San Luis Gonzaga).-

ARTICULO 2o: REGISTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al UCEP Prani de la Provincia de Misiones, Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, ARCHIVESE.-


ROSA ALEJANDRA PAZOLES
Concejal


LIBORIO XAGERER
Concejal


JOEL CIBILS
Concejal


BENITO VOGEL
Concejal


JUAN BORGMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante